



Las especialidades médicas surgen de la necesidad de formar y capacitar a personal médico en las distintas especialidades médicas con base en las patologías imperantes en nuestro país y el estado de Tabasco, con la calidad y habilidades medico quirúrgicas, de investigación y educación, necesaria para enfrentar en el ámbito público y privado de la medicina

El hospital Regional de alta especialidad Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez es pionero desde el año 1981 como escuela formadora de recursos humanos para la de especialistas, en un principio con las especialidades médicas básicas, Medicina Interna, Cirugía General, Anestesiología, Ginecología y Obstetricia. En base a la experiencia se ha logrado alcanzar actualmente 7 especialidades médicas.

Actualmente ofrece una consolidada oferta de programas de Especialidades Médicas de posgrado en la que se incluyen:

Medicina Interna, con una duración de 4 años **Cirugía**

General, con una duración de 4 años **Anestesiología**,

con una duración de 3 años **Ginecología y Obstetricia**,

con una duración de 4 años

Imagen Diagnóstica y Terapéutica, con una duración de 4 años

Traumatología y Ortopedia, con una duración de 4 años

Cabe destacar que se tiene como objetivo que nuestros programas de Posgrado se encuentren avalados por instituciones que reconozcan la calidad de ejecución y realización, como es estar incluidos en el Programas Nacionales de Posgrados de Calidad (PNPC) por el CONACYT.

El programa de Imagen diagnóstica y terapéutica se encuentra dentro de PNPIC/CONACYT como programa en desarrollo y en este próximo año la especialidad de anestesiología volverá a formar parte de estos programas de calidad, así como las otras especialidades médicas que se encuentran en procesos de reunir los requisitos necesarios para su postulación

Los programas que se imparten en esta unidad hospitalaria son dependientes de la SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO y cuentan con el AVAL UNIVERSITARIO por parte de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

La riqueza de sus programas radica en:

- Claustro de profesores con un reconocido prestigio institucional y amplia experiencia
- Campo clínico extenso para la realización de prácticas
- Elección del perfil del estudiante que se integra a ellos
- Preparar especialistas de alta calidad académica y sobresalientes habilidades clínicas, con perfil de valores que los distinga en su desempeño profesional y servicio a la comunidad, vinculando así, la docencia, la investigación, a la administración y la asistencia, aportando conocimiento y colaborando con la comunidad en proyectos de bienestar social.
- Desarrollar habilidades prácticas en campos específicos del conocimiento
- Permitir, aprender y convivir con un profesorado nacional e internacional con excelencia académica y destacada experiencia profesional.
- Valorar la experiencia presencial como un elemento fundamental para el aprendizaje, enriqueciéndolo con tecnología de punta.
- Enfocar y proponer, de forma innovadora, las soluciones que demanda la sociedad, mediante la aplicación de la información y los conocimientos adquiridos.
- Brindar soluciones educativas centradas en el desarrollo de competencias clínicas que agregan más valor a su preparación profesional.
- Mantener la alta calidad en sus alumnos gracias a los criterios de ingreso.

Requisitos básicos para ingresar a la especialidad médica en el posgrado

- Ser Médico General, Licenciado en Medicina, Médico General y Partero, egresado de una Institución de Educación Superior, miembro de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Medicina (ANFEM) avalada por la SEP. Para extranjeros este documento estará legalizado por las autoridades o ministerios de salud o relaciones exteriores correspondientes a su país de origen teniendo los elementos necesarios de apostillamiento de cada uno de los documentos.
- Presentar constancia de seleccionado para el ciclo lectivo correspondiente, obtenida a través del examen nacional de aspirantes a residencias médicas (ENARM) que aplica anualmente la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y que sólo será válida para ingresar a la especialidad que se especifique en este documento.
- Presentar título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes. En caso de encontrarse en trámite, deberá entregarse transitoriamente un acta oficial de aprobación del examen profesional

expedida por la institución educativa correspondiente, que se substituirá por el título en un plazo no mayor de seis meses.

- Contar con cedula profesional expedida por las SEP o comprobante de que está en trámite. Para aspirantes extranjeros, documento de la institución legalmente autorizada, el cual deberá estar legalmente apostillado por su país de origen.
- No se aceptarán médicos con perfil de Medicina homeopática.
- Promedio FINAL de la Licenciatura, mínimo de 8.0 en escala de 0- 10
- Para los médicos aspirante extranjeros deberán traer una homologación de calificación con respecto a la numeraria o escala de 0-10, este documento será legamente reconocido por su país y estar apostillado.
- Presentar una carta redactada personalmente y firmada donde exprese los motivos y compromisos perfilados para cada especialidad.
- Comprobar el estado de salud físico y mental mediante el certificado expedido por una institución médica del Sector Salud. Deberá tener implícito cualquier enfermedad crónico degenerativa o de cualquier índole.
- Realizar los trámites necesarios para optar por competencia una de las plazas disponibles.
- Entregar los documentos requeridos en la unidad de enseñanza de este hospital
- Presentar el Oficio de solicitud de evaluación y entrevista emitido por la Dirección de Calidad y Educación en salud del Estado de Tabasco.
- Presentar un examen de competencias para la especialidad que se solicite a su ingreso
- Entrevista personal o en línea con el comité evaluador (núcleo académico/enseñanza)
- Realizar un examen psicométrico para evaluar su estado bio-psico-social
- Sustentara un examen de comprensión y lecto escritura de textos en ingles que será realizado en línea a través de un link que se le proporcionara en las oficinas de enseñanza
- Sustentara en examen que evaluara capacidad lógica y de inteligencia emocional
- La aptitud requerida para la especialidad, según el caso, se determinará a través de entrevistas y exámenes específicos e instrumentos de evaluación que se realicen o apliquen en la especialidad respectiva
- Presentar la carta de asignación expedida por la dirección de calidad y enseñanza de la secretaria de salud del estado de tabasco
- Presentar el certificado de vacunación COMPLETA contra COVID-19

Todo lo solicitado deberá ser entregado en tiempo y forma en la unidad administrativas de enseñanza del Hospital Regional de alta especialidad Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez

El aspirante a residencias medicas deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Tener disponibilidad y exclusividad de tiempo completo para el estudio de la Especialidad.
- Interés y vocación por la Especialidad por la que opte, siendo evaluada en una carta de intereses y motivos.
- Integridad de condición mental, ético-moral y física.
- Constancia de asistencia a Cursos de Actualización, mínimo de cuatro cursos

- El aspirante a ingresar a un posgrado requiere un amplio compromiso, entendimiento de las necesidades de la sociedad y una ética profesional para el buen desempeño personal y profesional.

Debe tener las siguientes Competencias Técnica:

- Manejo de Tecnologías de la información.
- Manejo de paquete Office (Word, Excel, Power Point).
- Conocimientos del idioma ingles para lectura y comprensión de literatura medica
- Manejo de plataformas de servicios de video conferencias

Habilidades y aptitudes para:

- La expresión Oral y escrita
- Actitud responsable de ayuda y respeto a las personas bajo los términos del código de ética y conducta que rige la secretaria de salud
- Alta Tolerancia a la frustración y trabajo bajo presión

Los resultados de aceptación serán emitidos por cada comité evaluador para poder realizar los trámites finales de su ingreso

*Todos los casos no previstos en este procedimiento serán resueltos por el Comité Evaluador de cada especialidad, así como la unidad de enseñanza e investigación de esta unidad hospitalaria.

En virtud de que las residencias deben contar con el reconocimiento de una institución de educación superior, los médicos que ingresan a ellas deberán inscribirse como alumnos universitarios y cubrir los requisitos que dichas instituciones establecen.